

# DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

## CIERRE 2013

---

### I. ANTECEDENTES

Durante el período 2009-2012 el Departamento generó resultados positivos en la mayoría de las cuentas del balance e incrementó su solvencia manteniendo así su solidez financiera y mejorando su capacidad de inversión. Los resultados positivos son consecuencia principalmente del comportamiento creciente de sus ingresos propios (tributarios y no tributarios) especialmente los asociados a la producción, comercialización y operación de la Fábrica de Licores de Antioquia. De este mismo periodo cabe destacar la disminución gradual de los recursos de capital, otrora los más representativos, sobretodo los que corresponden al balance, lo que evidencia una mejora en la capacidad de ejecución del gasto.

De acuerdo con las normas de responsabilidad y disciplina fiscal el Departamento cerró la vigencia 2012 cumpliendo con los límites de gasto de funcionamiento de la Ley 617/00 tanto para el nivel central como para la Asamblea y la Contraloría, así mismo tiene niveles de solvencia y sostenibilidad que mantienen su capacidad de endeudamiento en instancia autónoma en los términos de la ley 358 de 1997. Con fundamento en sus indicadores de desempeño fiscal la calificación de riesgo crediticio del Departamento fue ratificada al cierre de 2012 como la mejor entre sus pares en el país.

No obstante la solidez financiera del Departamento se observan dos riesgos que de no atenderse pueden afectar negativamente sus finanzas: por una parte la existencia de procesos judiciales cuyo número y cuantía con probabilidad de fallo en contra ha aumentado por lo menos entre 2010 y 2012 y por otra, el resultado deficitario recurrente que genera la mayor parte de sus entidades descentralizadas.

### II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

#### A. Sector Central

La estructura organizacional de la Gobernación comprende 21 dependencias: El despacho del Gobernador, 12 secretarías (General, Gobierno, Hacienda, Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, Infraestructura Física, Educación para la Cultura, Agricultura y Desarrollo rural, Productividad y Competitividad, Medio Ambiente, Equidad de Género para las mujeres y de participación ciudadana y desarrollo social); la Dirección Seccional de Salud y Protección Social; 2 Departamentos Administrativos (Planeación y del Sistema de Prevención y Atención y Recuperación de Desastres); 5 Gerencias (Control Interno, Indígena, Negritudes, Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANA, Infancia y Adolescencia. La Fábrica de Licores de Antioquia FLA, hace parte de la Secretaría de Hacienda.

Según la información reportada por la entidad territorial, su planta de personal estaba conformada por 4.099<sup>1</sup> cargos de los cuales 27 fueron de elección popular, 242 pertenecían al nivel directivo, 48 al asesor, 1.501 al profesional, 468 al técnico y 1.813 al asistencial. No se reportaron trabajadores oficiales y había 196 cargos vacantes.

La nómina de pensionados fue de 8.601, de los cuales 2.062 pensionados recibieron mesadas por jubilación, 6.232 por vejez, 263 por sustitución y 44 por invalidez. Del total de pensionados 1.674 pertenecen al sector educación, 603 al sector salud y 6.324 a otros sectores En comparación con la información del 2012, para el 2013 hay 228 pensionados menos.

---

<sup>1</sup> Sin incluir la Fábrica de Licores de Antioquia –FLA-

## B. Sector Descentralizado

El sector descentralizado del Departamento (EDS) está conformado por 19 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1, con mayor participación, según estas características, de las Empresas sociales del Estado – ESE-

Tabla 1

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	
NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - E.I.C.E.	
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	BENEFICIENCIAS
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	VIVIENDA
E.I.C.E. Ó S.E.M.	
E.S.P. HIDROELECTRICA PESCADERO ITUANGO S.A.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	SILVICULTURA
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	TELECOMUNICACIONES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.	
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	SALUD
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	SALUD
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUI	SALUD
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	SALUD
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	SALUD
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	SALUD
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	CULTURA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	FINANCIERO
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN

Fuente: CGN

## III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Sobre el contenido y alcance del análisis de esta parte del documento es pertinente aclarar lo siguiente:

- Una parte de los ingresos y gastos reportados en la ejecución presupuestal de la ET se originó en realidad en la vigencia anterior. Es el caso de los recursos del balance, como el superávit, que se incorporan en el nuevo presupuesto, y también es el caso del denominado rezago presupuestal que la mayor parte de las ET llevan en un registro aparte que algunos denominan como presupuesto de reservas.
- En 2013 el Departamento recibió y ejecutó recursos provenientes de regalías del Sistema General de Regalías (SGR), el cual tiene un sistema presupuestal diferente al que rige para los otros recursos administrados por la entidad. Las principales características presupuestales del SGR son: la vigencia fiscal es bienal, lo cual implica que el cierre presupuestal del bienio 2013- 2014 es el 31 de diciembre de 2014, pero en 2012, de forma transitoria, la vigencia fiscal fue anual; se fundamenta en una ejecución de caja, lo cual significa que una partida de gasto únicamente se entiende ejecutada con el pago la misma, de tal modo que los compromisos pendientes de pago de una vigencia fiscal se deben llevar al presupuesto de la vigencia siguiente para efectuar su pago; no existen reservas presupuestales, por lo cual los recursos de caja y los compromisos no pagados no utilizados de una vigencia se deben incorporar en la vigencia siguiente como una disponibilidad inicial; las ET solamente pueden incorporar en sus presupuestos los giros del SGR con la previa aprobación de los proyectos de inversión correspondientes, por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

- c. La ley 1530 de 2012 y sus decretos reglamentarios disponen que las ET deben incorporar en un capítulo independiente de su presupuesto anual, el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR), aspecto que cumple el Departamento de Antioquia.
- d. La importancia que tienen las regalías como fuentes de ingreso y de financiación del gasto territorial es significativa, razón por la cual un análisis del comportamiento de las finanzas territoriales que solo involucre las fuentes y usos diferentes de las regalías resultaría incompleto e insuficiente.

Por las razones anteriores, a continuación se presenta una sinopsis que integra la totalidad de las fuentes de financiación del departamento, incluyendo el SGR; bajo supuestos financieros básicos de variaciones anuales, lo cual permite, independientemente de sus reglas de ejecución presupuestal, comparar la totalidad de los ingresos y gastos administrados y ejecutados en 2013, separando los ingresos efectivamente recibidos en 2013 de las disponibilidades de caja, y los compromisos de gasto de aquellos que se adquirieron en la vigencia anterior; de manera que el lector pueda apreciar una visión completa de la situación fiscal de la entidad al finalizar el año 2013. Por lo tanto, se insiste, en el caso del SGR se trata del estado parcial de la ejecución, porque la vigencia no ha terminado.

## A. Ingresos Diferentes a Sistema General de Regalías - SGR

Durante la vigencia fiscal 2013, y sin considerar los recursos del Sistema General de Regalías -SGR-, el Departamento de Antioquia obtuvo ingresos por \$3.676.280 millones que significaron un incremento de 6% real<sup>2</sup> frente a lo obtenido el año anterior y de los cuales 87% provino de recaudos proyectados para la vigencia y 13% del resultado del ejercicio de la vigencia 2012 por superávit y cancelación de reservas.

La composición de los ingresos no sufrió mayores variaciones porcentuales con respecto a la vigencia anterior (tabla 2): la suma de ingresos tributarios y no tributarios, con un crecimiento de 4% real y un porcentaje de recaudo del 99% de lo estimado, siguen siendo los más representativos, seguidos en su orden de las transferencias que crecieron apenas 1%, los recursos del balance que tuvieron un incremento de 21% real, cambiando la tendencia descendente que mostraron en los dos años anteriores, y los recursos de capital que fueron los más dinámicos de la vigencia con un crecimiento de 30% real.

Tabla 2

### INGRESOS DIFERENTES A SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2012 - 2013

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Tributarios y no tributarios	1.572.404	1.659.460	4%	46%	45%
Transferencias	1.203.397	1.239.006	1%	36%	34%
Ingresos de capital	239.899	318.142	30%	7%	9%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	371.931	459.672	21%	11%	13%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>3.387.631</b>	<b>3.676.280</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por ingresos tributarios se recibieron en 2013 \$1.050.882 millones, cifra que superó en 9% real el recaudo obtenido en 2012 revirtiendo así el resultado negativo obtenido en ese año. Contrario también a lo sucedido el año anterior cuando todos los impuestos cayeron, a excepción del consumo de cerveza; en 2013 todos crecieron destacándose el dinamismo de los impuestos de registro y anotación y estampillas con incrementos reales superiores al 20%. Los impuestos al consumo, que representan 61% del recaudo por impuestos, crecieron 7%, mientras que vehículos y gasolina fueron los menos dinámicos con crecimientos inferiores al 5%.

<sup>2</sup> Corresponde a la variación nominal menos la inflación de 2013.

Tabla 3

## INGRESOS TRIBUTARIOS 2012 - 2013

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Vehículos automotores	134.786	141.176	3%	14%	13%
Registro y anotación	104.045	128.976	22%	11%	12%
Impuestos al consumo	586.086	637.485	7%	62%	61%
Licores	303.765	332.024	7%	32%	32%
Cerveza	189.926	202.700	5%	20%	19%
Cigarrillos y tabaco	92.394	102.761	9%	10%	10%
Sobretasa a la gasolina	62.285	65.729	4%	7%	6%
Estampillas	33.774	43.008	25%	4%	4%
Otros impuestos	29.154	34.508	16%	3%	3%
<b>TOTAL</b>	<b>950.129</b>	<b>1.050.882</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por su parte, los ingresos no tributarios (\$608.578 millones), que fueron el 17% de los totales, cayeron 4% en términos reales como consecuencia del descenso que en igual porcentaje obtuvo su principal componente (79%) los ingresos por operación y comercialización de la Fábrica de Licores de Antioquia –FLA-. Adicionalmente, los derechos de explotación de juegos de suerte y azar representaron el 9% y cayeron 2%, las tasas, multas y sanciones fueron el 4% y crecieron 28%. Finalmente dentro de los no tributarios se destaca el rubro clasificado por el Departamento como “otros” cuyo recaudo (\$30.881 millones) constituye el 5% del total y cayó 18%, buena parte de estos ingresos corresponden a aportes publicitarios e institucionales de la FLA.

Los ingresos por transferencias en 2013 representaron el 34% del total de los ingresos del Departamento. El 1% correspondió a transferencias destinadas a financiar gastos de funcionamiento que triplicaron las recibidas el año anterior y que en su mayoría (77%) se recibió para el pago de cuotas partes de mesada pensionales.

El 99% de transferencias se recibió para financiar gastos de inversión. De éstas, el 99% provino de la Nación y el 1% del nivel Municipal. La mayoría de las transferencias de inversión realizadas por la Nación correspondieron al Sistema General de Participaciones –SGP- (\$1.055.892 millones), de las cuales \$846.625 millones fueron la participación de Educación, le siguieron la participación de Salud (\$176.091 millones) y la de agua potable y saneamiento básico (\$33.716 millones). El 13% de las transferencias del nivel nacional para inversión fueron de recursos para el sector salud (65%) y sobretasa al ACPM (20%).

Los ingresos de capital, sin incluir los recursos del balance, cambiaron también la tendencia negativa que venían mostrando en los últimos tres años y se incrementaron 30% real, aunque este resultado es coyuntural pues se explica básicamente en el desembolso de recursos del crédito que triplicaron los del año anterior pasando de \$50.940 millones a \$174.756 millones lo que llevó a que estos representaran en 2013 el 55% de los ingresos de capital. Salvo los desembolsos y la venta de activos, que en 2012 no generó rentas y este año registró operaciones que representaron el 2% del capital, todos los demás ingresos que suman en este concepto cayeron: la suma de reintegros, aprovechamientos donaciones, cartera no tributaria y excedentes, que representan el 20%, cayeron 27% real; los de cofinanciación, que aportaron el 13%, cayeron 8% real y los rendimientos financieros, que participaron con el 9%, cayeron 24%.

Finalmente los recursos del balance sumaron \$459.672 millones de los cuales el 91% fueron superávit fiscal, que se incrementó 15% real, y el 9% cancelación de reservas, que creció 176% real.

## B. Ingresos del SGR

En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 y su Decreto reglamentario 1949 del 19 de septiembre de 2012<sup>3</sup> el manejo presupuestal del nuevo Sistema General de Regalías SGR indica un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de recursos y gastos que administra la entidad territorial, por lo cual solo podrá incorporarse en su presupuesto el monto relacionado con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD- que se encuentran garantizados con dichos recursos. Es de anotar que pese a que el Decreto mencionado establece que los recursos del SGR hacen parte del presupuesto de la entidad territorial, esto no asimila su ejecución al resto de los ingresos y gastos, pues se incorporan como un capítulo independiente de la ejecución presupuestal.

Tabla 4

### INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR 2012 – 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
A. Ingresos incorporados	121.450	238.429	93%	100%	68%
B. Disponibilidad Inicial	0	113.450	N/A	0%	32%
Saldos no comprometidos	0	111.825	N/A		
Partidas que respaldan compromisos pendientes de pago	0	1.625	N/A		
<b>TOTAL INGRESOS SGR (A+B)</b>	<b>121.450</b>	<b>351.879</b>	<b>184%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De acuerdo con lo anterior y según se observa en la tabla 3, el Departamento contó con recursos incorporados del SGR por \$351.879 millones<sup>4</sup>, de los cuales \$238.429 millones ingresaron como nuevas incorporaciones del primer año del bienio 2013-2014<sup>5</sup>, y \$113.450 millones como la disponibilidad inicial obtenida en el ejercicio de cierre de la vigencia 2012<sup>6</sup>. Las incorporaciones del SGR con previa aprobación de proyectos por parte del OCAD aumentaron 93% en términos reales respecto a 2012.

Aunque los recursos del SGR se han ido incrementando, no son de los más representativos para el Departamento. Al comparar los hasta ahora incorporados de la bienalidad con los recaudados de las demás fuentes de ingresos recibidas en 2013, representan el 9% y no superan ninguna de las demás fuentes de ingresos del Departamento.

## C. Gastos

En 2013, los gastos ejecutados por el Departamento con recursos diferentes al SGR sumaron \$3.303.481 millones con un crecimiento del 9% en términos reales frente a los realizados el año anterior, y de los cuales los compromisos destinados a inversión representaron 71%, los de funcionamiento 23% y el servicio de la deuda el 6% restante. Este último gasto obtuvo el mayor crecimiento del periodo aunque fue la recuperación de la inversión, dada su representatividad, la que tuvo mayor incidencia en el resultado total.

<sup>3</sup> Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones.

<sup>4</sup> El SGR tiene su propio sistema presupuestal de caja que comprende dos años (bienal) y los recursos disponibles en caja (giros del sistema) solo se incorporan en el presupuesto de la entidad ejecutora en un capítulo independiente, una vez los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD viabilicen y aprueben la ejecución de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con estos recursos. Este capítulo tendrá su propio sistema de registro y contabilización, según su destinación y por cada proyecto aprobado, y su manejo se rige por los principios del SGR. Por lo anterior, el presente análisis pretende medir la ejecución de ingresos del presupuesto de regalías, y tener una aproximación de la magnitud de los recursos administrados por la entidad territorial que le fueron girados del SGR.

<sup>5</sup> La determinación de las asignaciones directas de regalías y compensaciones entre los beneficiarios del SGR, es estimada por el Ministerio de Minas y Energía por intermedio de las Agencias Nacionales de Minería y de Hidrocarburos, las cuales fiscalizan la explotación de los recursos no renovables a nivel nacional. Esta liquidación es enviada al DNP para el cálculo y distribución legal de los Fondos (FCR y FDR) y de las asignaciones directas, el cual los informa al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que se proyecte el Plan de Recursos o de fuentes de financiamiento a 10 años.

<sup>6</sup> Corresponde a las apropiaciones con recursos del SGR menos los pagos realizados con dicha fuente con corte del 31 de diciembre de 2012, dentro de los cuales se tienen en cuenta los saldos no comprometidos y las partidas que respaldan compromisos adquiridos y que se encontraban pendientes de pago.

Tabla 5

## COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2012 - 2013

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Funcionamiento	715.714	756.424	4%	24%	23%
Inversión	2.092.338	2.356.248	10%	71%	71%
Servicio de la deuda	152.260	190.808	23%	5%	6%
<b>TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR</b>	<b>2.960.312</b>	<b>3.303.481</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente, con cargo a recursos del SGR el Departamento reportó compromisos de gasto por \$219.504 mil millones, 99% de los cuales fueron compromisos nuevos en el año y el 1% restante contraídos en 2012 y que al finalizar dicho año quedaron pendientes de pago<sup>7</sup>. Los nuevos compromisos de gasto financiados con SGR se destinaron únicamente a inversión y fueron 23 veces más que lo invertido en 2012.

Tabla 6

## COMPROMISOS CON RECURSOS DEL SGR 2012 - 2013 -2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
Inversión. Compromisos nuevos del año	9.625	217.879	2121%	100%	99%
Servicio de la deuda SGR	0	0	N/A	0%	0%
Inversión. Compromisos provenientes de años anteriores	0	1.625	N/A	0%	1%
<b>TOTAL COMPROMISOS SGR</b>	<b>9.625</b>	<b>219.504</b>	<b>2137%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento (sin incluir los que se realizan con las rentas cedidas y la cuota de administración de las secretarías de salud y educación) ascendieron a \$729.356 millones, esto es \$39.249 millones más que en el año anterior, lo que significó un crecimiento de 4% real. Su composición se sigue manteniendo igual que en las últimas vigencias y para el año 2013 prácticamente no variaron los porcentajes con respecto al 2012. El gasto de funcionamiento sigue privilegiando a las transferencias que constituyeron poco más de la mitad, seguidas en su orden por los gastos de operación comercial de la FLA, los gastos de servicios personales del sector central, los gastos generales y otros.

Tabla 7

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012 - 2013

Sin incluir sectores de educación y salud

secretarías de educación y salud/1

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones		Vigencia
	2012	2013	2013/2012	2012	2013	2013
Gastos de personal	101.513	111.720	8%	15%	15%	7.888
Gastos generales	28.446	32.069	11%	4%	4%	2.658

millones de \$

<sup>7</sup> Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino tener una aproximación de la magnitud de los compromisos que adquirió la entidad territorial en el año.

Continuación tabla 7 gastos de funcionamiento 2012 - 2013

Sin incluir sectores de educación y salud						secretarías de educación y salud/1	
valores en millones de \$						millones de \$	
Concepto	Vigencia		Variación Real 2013/2012	Composiciones		Vigencia 2013	
	2012	2013		2012	2013		
Transferencias	349.218	388.475	9%	51%	53%	1.479	
Déficit fiscal de funcionamiento	2.372	0	-100%	0%	0%	0	
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	196.036	192.094	-4%	28%	26%	0	
Otros gastos de funcionamiento	12.521	4.997	-61%	2%	1%	15.044	
<b>TOTAL</b>	<b>690.107</b>	<b>729.356</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>27.069</b>	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

A excepción del pago del déficit, que tuvo un comportamiento negativo en 2013 debido a que en este año no se realizaron erogaciones por este concepto, y los costos y gastos de la FLA, que cayeron 4% y otros que descendieron 61% todos los demás gastos de funcionamiento crecieron.

Los compromisos de inversión asumidos en 2013 y financiados con recursos diferentes al SGR, crecieron 10% en términos reales, mientras que los cubiertos con SGR prácticamente iniciaron su ejecución en esta vigencia pasando de \$9.614 millones en 2012 a \$217.879 millones en 2013; de esta manera la inversión con todas las fuentes de financiamiento creció 20%.

Tabla 8

## GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES 2012 – 2013

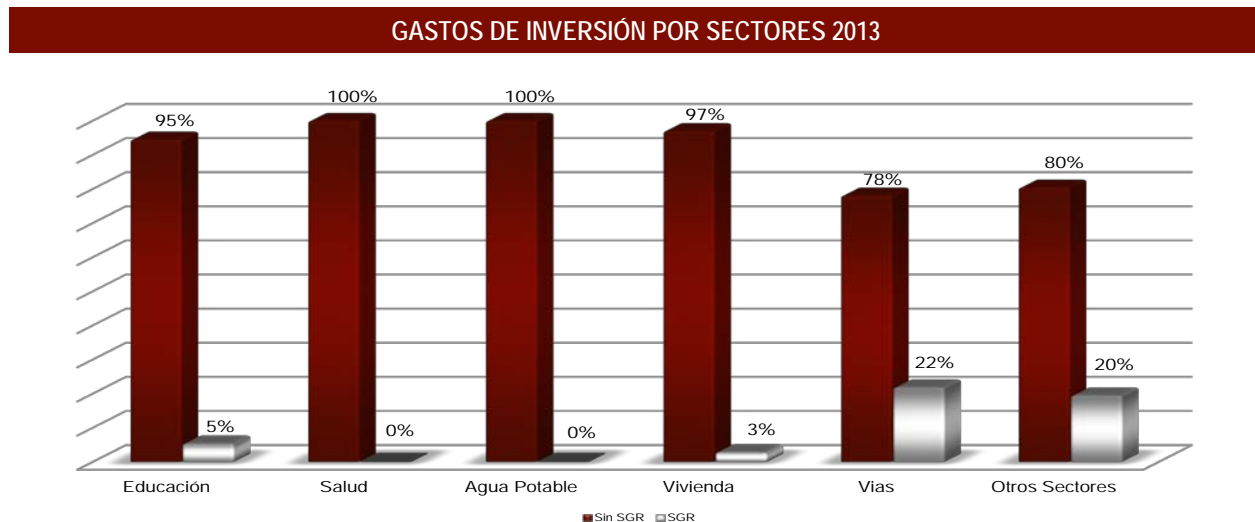
Sector	Vigencia						Variación Real 2013/2012
	2012			2013			
	Sin SGR	SGR	Total	Sin SGR	SGR	Total	
Educación	934.019	0	934.019	1.106.798	63.896	1.170.694	23%
Salud	384.588	9.614	394.202	405.872	0	405.872	1%
Agua Potable	37.337	0	37.337	55.133	0	55.133	45%
Vivienda	19.250	0	19.250	51.272	1.557	52.828	169%
Vías	93.313	0	93.313	260.354	72.888	333.242	250%
Otros Sectores	288.519	0	288.519	326.606	79.253	405.859	38%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	335.313	0	335.313	150.214	0	150.214	-56%
Fortalecimiento de los OCAD	0	11	11	0	285	285	2460%
<b>TOTAL</b>	<b>2.092.338</b>	<b>9.625</b>	<b>2.101.963</b>	<b>2.356.248</b>	<b>217.879</b>	<b>2.574.127</b>	<b>20%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La mayor inversión se ejecutó en educación (45% del total) principalmente en gastos operativos, seguidos de otros sectores y vías que participan con el 16% cada uno.

Por sectores, los mayores crecimientos ocurrieron en vías, vivienda y agua potable seguidos por otros sectores, educación y salud que contabilizaron menores ritmos de crecimiento. Aunque el SGR aportó recursos importantes para inversión no superó en ningún caso la inversión que se ejecuta con recursos propios. En efecto, el SGR aportó el 20% de la inversión en otros sectores, el 22% para vías, el 5% para el sector educación y 3% para vivienda.

Gráfico 1



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En resumen, los gastos ejecutados por el Departamento se incrementaron 6% en términos reales cambiando así el resultado negativo generado al cierre de 2012. La recuperación de la inversión en tanto aporta el 71% de los gastos tuvo gran incidencia en el resultado total. Con SGR se financió el 8% de la inversión y los recursos de esta fuente apalancaron inversión principalmente en vías y otros sectores.

#### D. Balance Financiero

Los recaudos efectivos de la vigencia 2013<sup>8</sup>, resultaron inferiores a los compromisos de gasto<sup>9</sup> en \$202.119 millones. No obstante, los recursos del superávit y cancelación de reservas de vigencias anteriores que incorporó al presupuesto, así como los desembolsos de recursos del crédito le permitieron cubrir esa diferencia, y presentar un superávit presupuestal por \$372.800 millones<sup>10</sup> (Tabla 9).

Tabla 9

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA		
Concepto	valores en millones de \$	
	Vigencia	
	2012	2013
Resultado balance corriente	642.923	595.520
Resultado balance de capital	-619.310	-797.639
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>23.612</b>	<b>-202.119</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>403.707</b>	<b>574.918</b>
Endeudamiento neto	31.776	109.202
Recursos del balance	371.931	465.716
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>427.319</b>	<b>372.800</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

<sup>8</sup> Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

<sup>9</sup> Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2013. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2013, ni las amortizaciones de deuda.

<sup>10</sup> Con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia, para el cálculo del resultado del balance financiero los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas, se incorporan en las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de asimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.



Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mayor comprensión de la situación financiera la entidad territorial, se observa que al finalizar el primer año del presente bienio (2013-2014), el Departamento contaba con \$132.375 millones de regalías para nuevos compromisos de inversión. (Tabla 10).

Tabla 10

**RESULTADO SGR 2012 - 2013**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2012	2013 - 2014 (Parcial)
Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad Inicial)	121.450	351.879
(-) Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	9.625	219.504
<b>RESULTADO SGR</b>	<b>111.825</b>	<b>132.375</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La Tabla 11 permite concluir que al cierre de 2012 el Departamento incrementó su rezago presupuestal constituyendo reservas por \$274.461 millones, esta cifra se ajustó en la vigencia 2013 a \$243.844 millones de los cuales se obligaron \$138.624 millones por funcionamiento, que en su mayoría correspondieron a aportes al FONPET, y \$97.648 millones por inversión, especialmente en educación. Es decir que al final de 2013 quedaron reservas de la vigencia 2012 por \$7.573 que debían fenecer de acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica de presupuesto.

Tabla 11

**RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2012 -2013**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2012	2013
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	70.927	274.461
(-) Ejecutadas por funcionamiento	39.250	138.624
(-) Ejecutadas por inversión	14.702	97.648
<b>RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS</b>	<b>16.975</b>	<b>38.190</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Con respecto al presupuesto, al cierre de 2013 se registraron ingresos recaudados por \$3.676.280 millones, a su vez se comprometieron gastos por \$3.303.481 de los cuales se pagó efectivamente el 84% (\$2.780.085 millones). En consecuencia el presupuesto de caja (en ingresos y gastos) cerró con un saldo de \$896.192 millones de los cuales el 58% (\$523.397) respaldaría cuentas y reservas presupuestales generadas al cierre y el 42% (\$372.799 millones) correspondería a saldos libres de afectación (superávit). En los actos administrativos de constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar las primeras coinciden con el presupuesto pero las segundas lo superan en \$3.728 millones.

## E. Deuda Pública

En 2013 el Departamento realizó pagos de bonos pensionales por \$85.003 millones y sirvió deuda financiera por \$105.805 millones (intereses por \$40.252 millones y amortizaciones por \$65.554 millones), 57% real más frente al servicio registrado en la vigencia 2012. Teniendo en cuenta que desembolsó nuevos créditos por \$174.756 millones, el saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2013 fue de \$805.132 millones, 19% más que en 2012.

Tabla 12

## SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA 2013

valores en millones de \$

Tipo de Deuda	SALDO A 31/12/2013	% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
<b>DEUDA INTERNA</b>		<b>83%</b>			
Banca Comercial Interna	668.804	100%	COP	DTF	0
<b>Total Deuda Interna</b>	<b>668.804</b>	<b>100%</b>			
<b>DEUDA EXTERNA</b>		<b>17%</b>			
Banca Multilateral	136.328	100%	USD	LIBOR-6M	0.05
Banco Mundial	29.976	22%	USD	LIBOR-6M	0.05
BID	106.352	78%	USD	LIBOR-6M	0.05
<b>Total Deuda Externa</b>	<b>136.328</b>	<b>100%</b>			
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>805.132</b>	<b>100%</b>			

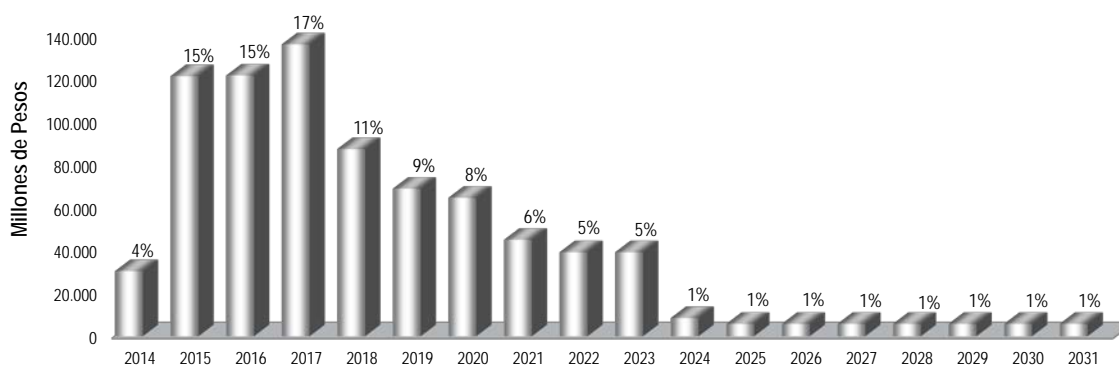
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El 83% de la deuda, es interna y está contratada con siete entidades financieras, los mayores acreedores del Departamento son los Bancos Santander y Popular que concentran el 24% y el 22%, respectivamente, del saldo total. El servicio de la deuda está garantizado con recursos propios.

Las condiciones de las operaciones de crédito interno contemplan un plazo de 6,7 años en promedio con 2,15 años de gracia a capital, y tasa DTF con margen promedio de 2,6% aunque los nuevos créditos están contratados con tasa IPC con margen promedio de 4.6%. En cuanto a las condiciones de la deuda externa, el plazo es de 22 años, 5 años de gracia a capital y tasa LIBOR – 6M con margen adicional de 0,05%.

Gráfico 2

## PERFIL DEUDA PÚBLICA



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Como señala el Gráfico 2, en el 2014 se pagaría el 4% del saldo de la deuda, mientras que entre 2015 y 2017 se amortizaría cerca del 50%. A partir del 2023 se reduce el porcentaje de amortizaciones que se extiende hasta 2032, durante este periodo (2023-2032) se cancelarían el 13%, que en su mayoría corresponde a deuda externa.

## F. Balance Contable

Al cierre de 2013 el balance contable reportado por el Departamento a la Contaduría General de la Nación reveló activos por \$7.270.168 millones, 34% más que al cierre de 2012, de los cuales el 29% (\$2.093.124 millones) fue corriente y el 71% (\$5.177.044 millones) de largo plazo.

El activo corriente, que se incrementó 13%, estuvo representado en 45% por efectivo en cuentas, 36% por deudores, 11% rentas por cobrar y 9% a inventarios. A su vez, el activo de largo plazo creció 11% y correspondió en 43% a encargos fiduciarios, 39% a bienes de beneficio y uso público, y 18% a otros activos.

Por su parte el pasivo total aumentó 24% con respecto al 2012, pasó de \$1.706.846 millones a \$2.289.613 millones, de los cuales \$938.145 millones (41%) fue corriente y \$1.351.469 millones (59%) de largo plazo.

El pasivo corriente creció 21% y estuvo representado por cuentas por pagar (45%), provisión para contingencias por litigios y demandas, 15% por obligaciones laborales y 12% por otros pasivos. A su vez el pasivo de largo plazo aumentó 46% y estuvo conformado por dos cuentas: operaciones de crédito público que representaron el 60% y aumentaron 21% y los pasivos estimados, principalmente la provisión para pensiones, que representaron el 40% del pasivo corriente y crecieron 113%.

Dado el alto volumen de activos que prácticamente triplicaron los pasivos, los indicadores de solvencia aunque tuvieron una leve caída con respecto al 2012, resultaron favorables para el Departamento. Así, al revisar el respaldo de los pasivos corrientes en los activos corrientes, el indicador de razón corriente para 2012 se ubica en 2.23, cayendo seis puntos con respecto al 2012. Tomando solo los activos de alta liquidez la razón pasó de 1.4 a 1.3 por lo que no se evidenciaban riesgos de liquidez a corto plazo.

Gráfico 3

### COMPARACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

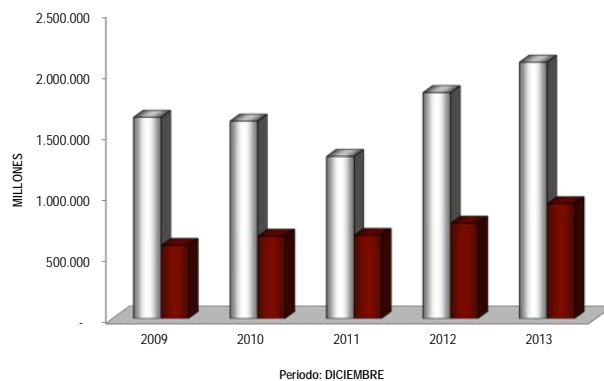
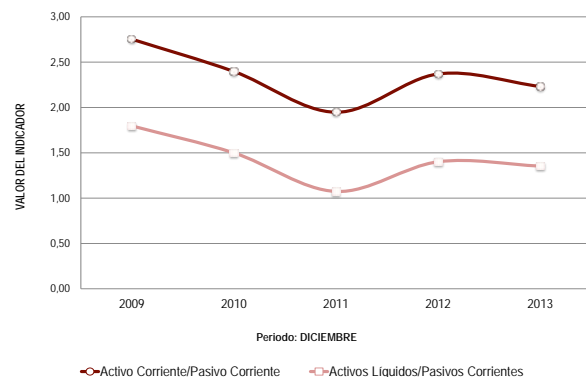


Gráfico 4

### EVOLUCIÓN INDICADORES DE SOLVENCIA



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al cierre de 2013, el pasivo no financiero de vigencias anteriores del Departamento fue \$335.839 millones. Constituyó reservas presupuestales por \$342.967 millones mediante las resoluciones 003198 del 20 de enero de 2014 y 006131 del 10 de febrero de 2014, y cuentas por pagar por \$184.157 millones a través de las resoluciones 002155, 002808, 002879, 003190 y 201450000025 de enero de 2014. La información sobre cuentas por pagar constituidas mediante actos administrativos difiere de la presupuestal en \$3.728 millones, mientras la información sobre reservas es consistente entre presupuesto y actos administrativos. Por su parte, la diferencia entre compromisos y obligaciones por SGR fue de \$103.740 millones y la de las obligaciones y pagos de \$9.711 millones.

Tabla 13

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA		Millones de \$
CONCEPTO	2013	
Activos Líquidos /1	1.269.622	
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	335.839	
Menos: Obligaciones pendientes de pago al cierre de la vigencia /3	190.338	
Disponibile o faltante para financiar obligaciones ciertas	743.445	
Menos: Compromisos pendientes de ejecución al cierre de la vigencia /4	446.707	
Disponibile o faltante final	296.738	

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración.

/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales.

/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia.

/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisfacción durante la vigencia.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Como se observa en la Tabla 12 recurriendo a los activos líquidos por \$1.269.622 millones, representados principalmente en efectivo, el Departamento cuenta con respaldo para cubrir la totalidad del pasivo no financiero y los compromisos generados al cierre de la vigencia 2013 pendientes de pago (cuentas por pagar y reservas presupuestales), registrando un excedente de liquidez en contabilidad por más de \$296.738 millones

## G. Situación de Liquidez Fuentes Diferentes al SGR

El informe de cierre Fiscal del Departamento de Antioquia mostró un total de disponibilidades por \$942.553 millones representadas en 91% por saldos en caja y bancos y 9% por saldos en encargos fiduciarios e inversiones temporales. El 38% del disponible correspondió a recursos de libre destinación, 60% a saldos con destinación específica para los sectores: salud (40%), otros (30%), educación (28%) y agua potable (1%); y 2% a saldos de recursos del crédito (69%) y regalías anteriores al SGR (31%).

Por otra parte, las exigibilidades sumaron \$45.257 millones de las cuales el 48% se originó en compromisos del sector salud, 47% en otros sectores y 5% en compromisos que se financian con ICLD.

Tabla 14

SITUACIÓN FISCAL A CIERRE DE 2013									
valores en millones de \$									
FUENTE	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Otras Exigibilidades /1	Cuentas por Pagar de la Vigencia /2	Reservas presupuestales /3	Total Otras exigibilidades, Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o déficit
	A	B	C	D = (A + B + C)	E	F	G	H = (E + F + G)	I = (D - H)
Recursos de libre destinación /4	287.181	69.935	188	357.305	2.410	101.164	213.467	317.040	40.264
Recursos SGP - Educación	160.470	0	0	160.470	42	6.322	42.369	48.733	111.737
Recursos SGP - Salud	69.045	0	0	69.045	8.883	22.895	8.607	40.385	28.660
Recursos SGP - Agua potable y saneamiento básico	7.871	0	0	7.871	0	18	0	18	7.853
Regalías y compensaciones (Sistema anterior Leyes 141/94 y 756/02)	0	5.058	0	5.058	0	1.812	1.272	3.083	1.975
Recursos del crédito	11.241	0	0	11.241	0	9.176	15.629	24.805	-13.564
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Salud	152.872	6.638	0	159.509	12.745	7.674	15.705	36.125	123.384
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Otros Sectores /6	171.746	208	99	172.053	21.177	31.649	45.760	98.586	73.467
<b>TOTALES</b>	<b>860.426</b>	<b>81.840</b>	<b>287</b>	<b>942.553</b>	<b>45.257</b>	<b>180.709</b>	<b>342.809</b>	<b>568.775</b>	<b>373.778</b>
<b>RESULTADOS SUPERAVITARIOS</b>									<b>387.341</b>
<b>RESULTADOS DEFICITARIOS</b>									<b>-13.564</b>
<b>RESULTADO NETO</b>									<b>373.778</b>

1/ Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades.

2/ Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal.

3/ Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal.

4/ Incluye SGP Propósito General de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.

5/ Incluye Recursos del SGP Alimentación escolar, riberreños, crecimiento de la economía, etc.

6/ Incluye recursos de convenio y/o cofinanciación, Otras transferencias de la Nación

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Deduciendo las disponibilidades de las exigibilidades se obtiene un saldo de tesorería de \$897.297 millones que servirá de respaldo para financiar las reservas y cuentas por pagar constituidas al cierre de 2013 y otros compromisos de gasto. En cierre fiscal se reportó un monto de reservas por \$342.809 millones y de cuentas por pagar por \$180.709 millones. De esta manera al restar del saldo de tesorería el resultado del cierre de 2013, se obtiene un superávit en caja de \$373.788 millones del cual el 9% se generó ingresos de libre destinación y el 91% corresponde a recursos de destinación específica principalmente para los sectores salud (42%) y educación (31%).

Al comparar los resultados presupuestal, contable y de tesorería se observa lo siguiente:

El cierre fiscal muestra la generación superávit en el sector salud después de dos años de resultados adversos lo que es consecuencia de la política de largo plazo diseñada por la administración para sanear este pasivo.

La única cuenta del balance fiscal que muestra déficit es la de recursos el crédito ocasionado por un disponible de \$11.241 millones frente a unas exigibilidades resultado del cierre de 2013 por \$24.805 millones Obviamente si el disponible hace referencia a recursos del crédito mientras el exigible hace referencia a obligaciones por servicios de la deuda no es posible hacer una relación de fuentes y usos en este caso. Sin embargo, si estas exigibilidades por reservas y cuentas por pagar corresponden a servicio de la deuda difieren de las presupuestales y las consignadas en actos administrativos.

El cierre presupuestal muestra un resultado superavitario en \$372.799 millones, el cierre fiscal (Tabla 14) muestra un superávit de \$373.771 millones y el cierre contable un disponible de \$296.738 millones. Aunque los resultados enunciados no son iguales, toda vez que el proceso de causación en presupuesto, contabilidad y tesorería está definido sobre criterios teóricos y legales diferentes, existe coherencia en los tres resultados, lo que indica en conclusión, que la situación de cierre de vigencia 2013 para el Departamento de Antioquia fue favorable en términos financieros

El monto de reservas constituidas mediante resolución, es menor en \$158 millones que corresponden a una reserva constituida sobre un recurso entregado en administración que al ser otorgado a un tercero no se debe reflejar en el cierre del Tesoro.

Las cuentas por pagar de la vigencia 2013 reportadas por tesorería, coinciden con las consignadas en presupuesto. No obstante, como ya se mencionó, en actos administrativos las cuentas superan en \$3.728 millones la información presupuestal y de tesorería.

## IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

### A. Gastos de Funcionamiento

Dada la categoría especial del Departamento, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 4º de la Ley 617 de 2000 corresponde al 50% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación –ICLD-. De acuerdo con la información presupuestal reportada en el FUT, durante la vigencia 2013 la relación fue de 42%, ocho puntos porcentuales por debajo del límite establecido. Al comparar los ICLD calculados para la vigencia, respecto a los registrados en la vigencia anterior, se evidenció una crecimiento de 3% real, mientras que los gastos de funcionamiento cayeron 1%.

Tabla 15

#### INDICADORES DE LEY 617/2000 – SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2012	2013	Variación Real 2013/2012
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	1.043.190	1.096.691	3%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	455.199	458.432	-1%
3. Relación GF/ICLD	44%	42%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	50%	50%	
5. Diferencia	-6%	-8%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Como ha sido tendencia en los últimos tres años, los ingresos corrientes han crecido en términos reales mientras los gastos de funcionamiento han caído, esto ha llevado al cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento para el sector central y además ha permitido que la diferencia porcentual en la relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación este cada año más abajo del límite máximo permitido.

Las Tablas 16 y 17 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los órganos de control departamental, frente a los límites legales del gasto.

Tabla 16

## SECCIÓN DE CONTRALORÍA

Concepto	valores en millones de \$	
	2012	2013
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	26.121	29.833
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	26.887	27.707
3. Diferencia	-766	2.125

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Tabla 17

## GASTOS DE ASAMBLEA

Concepto	valores en millones de \$	
	2012	2013
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	7.452	7.783
2. Límite establecido por la Ley 617	7.482	7.783
Remuneración Diputados	3.094	3.219
Aporte adicional para gastos generales según la Ley	2.475	2.575
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	1.913	1.990
3. Diferencia	-30	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El gasto de la Contraloría fue en términos reales 12% superior al realizado en 2012 y superó el límite establecido en la Ley 1416 de 2010 en \$2.125 millones. Al contrario los gastos comprometidos por la Asamblea Departamental, que crecieron 2% se ajustaron al límite definido en el artículo 8° de la Ley 617 de 2000 de acuerdo con la categoría de la entidad territorial y el número de diputados.

## B. Sostenibilidad de la Deuda

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías<sup>11</sup>, a continuación se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, bajo los siguientes supuestos:

- ✓ Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías (antiguo<sup>12</sup> y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- ✓ Cero pesos de crédito nuevo en 2014<sup>13</sup>.
- ✓ Teniendo en cuenta que el Departamento de Antioquia no ha dado en garantía los recursos de regalías (antiguo y nuevo SGR) para el pago del servicio de la deuda pública, en el cálculo de la capacidad de endeudamiento se tiene en cuenta la totalidad del saldo de deuda pública por \$805.132 millones certificado por la Gobernación.
- ✓ De la proyección del servicio de la deuda programado por la entidad para 2014, se incluyen \$30.367 millones de amortizaciones y \$42.823 millones de intereses..
- ✓ Compromisos de gasto contraídos mediante vigencias futuras<sup>14</sup> para la vigencia 2014 por \$312.372 millones, los cuales están financiados con recursos diferentes de regalías, crédito, cofinanciación, SGP agua potable, SGP educación, SGP salud y otras rentas de salud.

<sup>11</sup> Entre otros, el artículo 64 del Decreto 1949 de 2013, Reglamentario de la Ley 1530 de 2013, establece: *Artículo 64. Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales designadas como ejecutoras. Para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales ejecutoras, a los que se refiere la Ley 358 de 1997, se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, conforme a las normas pertinentes fijadas en la Ley 1530 de 2013. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1530 de 2013.*

<sup>12</sup> Los recursos de regalías definidos en las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 fueron sustituidos por el nuevo SGR, en consecuencia dejaron de ser causados a partir del 1 de enero de 2013.

<sup>13</sup> Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2014 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2014.

<sup>14</sup> Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2012 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2013 sin incluir recursos de regalías.

Por lo anterior, para la vigencia 2014 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 3%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 42%

Tabla 18

## CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2014

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	1.653.220	1.004.216
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	1.965.592	1.316.587
1.2 Vigencias futuras	312.372	312.372
2. Gastos de funcionamiento	769.635	701.043
3. Gastos Recurrentes		157.498
4. Ahorro operacional (1-2-3)	883.585	145.674
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	774.764	1.110.604
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	805.132	805.132
5.2 Amortizaciones de la vigencia	30.367	30.367
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		335.839
6. Intereses de la deuda	42.823	42.823
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)</b>	5%	29%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)</b>	47%	111%
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>	VERDE	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Según la información reportada en el formato FUT el Departamento tiene una autorización de vigencias futuras por \$1.863.051 millones de los cuales en 2014 \$312.372 millones afectarían la capacidad de endeudamiento<sup>15</sup>. Como se mencionó, de acuerdo con el artículo 1 de la ley 1483 de 2012 los compromisos de vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de cálculo de la capacidad de pago, en este orden de ideas el Departamento aunque habría reducido sus ingresos corrientes y por ende su ahorro operacional se mantendría en instancia de endeudamiento autónomo.

Adicionalmente, el Departamento tuvo al cierre de 2013 un superávit primario de \$297.806 millones, cifra que aunque es 34% menor en términos reales a la obtenida en 2013, indica que la deuda es sostenible pues su servicio causado fue de \$105.805 millones.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2013. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales, corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD correspondiente, por lo tanto, cuando la entidad territorial receptora o la ejecutora de asignaciones directas decide contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, al efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solvencia y sostenibilidad) deberá incluir dentro de los ingresos corrientes los ingresos por concepto de

<sup>15</sup> Según la información sobre autorización de vigencias futuras reportada en el FUT, para 2014 se ejecutarían \$436.156 millones de este valor \$123.748 millones corresponden a compromisos que se financiarían con recursos SGP de los sectores salud y educación, cofinanciación y crédito, ingresos que por disposición legal no hacen parte de los que se toman para calcular la capacidad de endeudamiento.

asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

Una estimación más realista de la capacidad de pago eleva el indicador de sostenibilidad de la deuda a 111%. En este caso del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2013 tiene más de un año de causación<sup>16</sup> (Tabla 18).

### C. Provisión Pensional

La ejecución presupuestal del Departamento señala que las transferencias para los aportes con destino al Fondo Nacional de Pensiones Territoriales - FONPET debieron corresponder a \$142.146 millones, distribuidos entre el 10% de los ingresos corrientes de libre destinación (\$116.608 millones) y el 20% del impuesto de registro y anotación (\$25.537 millones). La entidad territorial comprometió recursos por transferencias al mencionado fondo por un total de \$152.105 millones. Probablemente el mayor valor comprometido obedece a que el Departamento incluyó en el cálculo de ICLD el 10% del impuesto de registro que en virtud de la ley del Plan Nacional de Desarrollo no hará parte de la base de cálculo y se destinará por parte de la entidad territorial al pago de cuotas partes pensionales.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2013 el cálculo actuarial del pasivo pensional sumaba \$4.282 billones, de los cuales se habían provisionado en el Fondo Nacional de Pensiones Territoriales - FONPET \$2 66 billones, lo que significa que la entidad tenía cubierto el 52% del cálculo actuarial.

**Tabla 19**  
**TRANSFERENCIAS AL FONPET**

Concepto	valores en millones de \$	
	2012	2013
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	131.281	152.105
2. Limite establecido por la Ley 1/	128.291	142.146
2.1. 10% de ICLD	107.691	116.608
2.2. 20% de registro	20.601	25.537
2.3. 15% venta activos sector privado	0	0
3. Diferencia	2.989	9.960

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

### V. Situación Financiera del Sector Descentralizado

De acuerdo con datos reportados por las EDS a la CGR a través del CHIP, correspondiente al CGR presupuestal, al cierre de 2013 los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) equivalieron al 68% de los ingresos corrientes de la administración central, dato menor solo en un punto con respecto al 2012 y que revela la importancia relativa de estas entidades en las finanzas del Departamento.

En esta vigencia los ingresos obtenidos por las entidades descentralizadas ascendieron a \$1.956.064 millones. La mayor parte se concentró en la Universidad de Antioquia, 50%, seguida de lejos por el IDEA (8%) y la Beneficencia (7 %). El 74% de los ingresos de las EDS fue corriente y provino principalmente de transferencias del Departamento, solo la Universidad y la

<sup>16</sup> Como se indicó en la sección E, el pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.



Beneficencia generan ingresos operacionales representativos; en el primer caso estos fueron el 28% de sus ingresos mientras que en la Beneficencia fueron el 46%.

La estructura de ingresos indica que 14 EDS recibieron transferencias del nivel central que en promedio representaron 35% de sus ingresos totales. Con respecto a la vigencia 2012 se observa un cambio sustancial en la participación de las transferencias en los ingresos de entidades como la Administradora de Pensiones que pasó de 05% a 91% y la Empresa de vivienda pasó de 29% a 89%. Al igual que en 2012 los Institutos de Patrimonio (71%) y Deporte (55%) siguen siendo los establecimientos públicos con mayor dependencia y en entidades como la Universidad (42%) y la Reforestadora (42%) estos ingresos siguen teniendo una participación importante aunque con tendencia a la baja con respecto al 2012 que fue de 48% y 89% respectivamente.

Tabla 20

## RESULTADO FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	2011	2012	2013	Ingresos T Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	48.121	57.347	38.212	4,69%
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	541	2.260	913	0,44%
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	2.067	1.249	-17.175	1,10%
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	-11.447	-11.379	-25.485	1,46%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUI	-28.202	-21.857	-30.777	0,91%
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	-552	-2.626	-2.405	0,77%
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	-5.003	-11.395	-10.142	2,14%
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	166	-8.401	-8.057	0,63%
E.S.P. HIDROELECTRICA PESCADERO ITUANGO S.A.	3.715	1.675	534	0,29%
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	-3.727	9.360	11.718	4,10%
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	6.731	25.405	-6.790	1,90%
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	2.767	489	160	0,90%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	-9.261	15.995	473	2,28%
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	-182.422	87.379	11.139	5,10%
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	-7.480	-14	-11.763	3,48%
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	1.087	501	-456	0,10%
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	1.356	-1.311	-11.252	1,39%
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	8.113	4.958	5.103	2,18%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	128.219	42.272	-105.995	33,62%
<b>TOTAL</b>	<b>-45.211</b>	<b>191.908</b>	<b>-162.044</b>	<b>67,49%</b>

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

Cinco entidades reportaron saldo de deuda pública que al compararla con los ingresos corrientes que recibieron durante el período 2010-2013 muestra que la entidad con mayor endeudamiento fue el IDEA con 157% en 2013, porcentaje que se redujo sustancialmente con respecto al 2012, seguida por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, incrementado a 28%, la Universidad de Antioquia cuyo nivel de endeudamiento con respecto a los ingresos fue de 13.5% y el hospital la María que disminuyó su endeudamiento a 8.3%.

A su vez, las entidades descentralizadas sumaron gastos por \$1.823.990 millones, el 72% fueron corrientes y el 28% de capital, la Universidad (49%), la Empresa de Vivienda (6%) y la Beneficencia, fueron las entidades que más gasto ejecutaron.

Las EDS's cerraron 2013 con un déficit fiscal de \$162.044 millones, 11 de las 19 entidades registran resultados negativos. Los mayores déficit se registraron en La Universidad de Antioquia y en los hospitales San Rafael de Itagüí y Marco Fidel Suárez de Bello. Durante el período 2011 -2013 ha sido recurrente el déficit de cuatro de las cinco ESE's a las que en 2013 se sumó el hospital La María de Medellín. Es decir que terminada esta vigencia todas las ESE's muestran resultados negativos, y algunas con tendencia al aumento, situación que como se sugirió en 2012 revela la necesidad de adoptar medidas orientadas a recuperar su sostenibilidad financiera. El Politécnico Jaime Isaza Cadavid y La Reforestadora Industrial muestran déficit recurrente entre 2011 y 2013 con un importante incremento en esta última vigencia.

Por su parte los mayores superávit dentro de las ocho entidades con resultados positivos se contabilizaron en la Beneficencia, el IDEA y la empresa de vivienda. La primera de estas ha generado resultados positivos en el período 2010-2013 mientras que las otras dos han mantenido, con tendencia a la baja, sus resultados en las últimas dos vigencias.

Tabla 21

## INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes			Calificación de Riesgo
	2013	2011	2012	2013	2013
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	BBB+ (Col)
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	14,0%	28,8%	10,0%	8,3%	No Tiene
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	1,6%	5,3%	5,2%	3,8%	Retira Calificación
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUI	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	A- (Col)
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	3,1%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	15,2%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
E.S.P. HIDROELECTRICA PESCADERO ITUANGO S.A.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	89,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	91,2%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	70,7%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	55,2%	0,0%	0,0%	0,0%	Perdida de calificación
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	1,0%	29,7%	485,5%	156,6%	AAA (Col)
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	30,2%	0,8%	21,5%	28,2%	A (Col)
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	42,2%	614,3%	0,0%	0,0%	Pérdida de calificación
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	24,7%	0,0%	0,0%	0,0%	BBB (Triple B)
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	42,5%	7,0%	0,0%	13,5%	AA (Col)
<b>TOTAL</b>	<b>35,3%</b>				

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

La información contable disponible evidencia en los dos últimos dos años deterioro en los indicadores de liquidez para 18 de las 19 entidades descentralizadas. Al cierre de 2013 solamente el hospital Mental de Antioquia muestra un incremento favorable en la relación Activos líquidos/pasivo corriente. Además de esta entidad, la Beneficencia, la Empresa de Vivienda, la Administradora de Pensiones, el Instituto de Cultura y el Tecnológico de Antioquia tienen indicadores de liquidez superiores a 1 aunque disminuyeron con respecto al reportado en el 2012..

Tabla 22

## INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	2,83	5,09	2,67	0,76	0,73	0,72	0	0	1,007
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	9,49	1,63	0,83	0,01	0,08	0,08	345	1,187	887
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	0,82	0,29	0,25	0,27	0,29	0,29	1,030	1,030	1,030
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	0,16	0,03	0,04	0,51	0,46	0,47	41,381	45,761	47,115
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUI	0,00	0,03	0,02	0,00	0,56	0,62	0	11,876	14,248
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	0,13	0,12	0,28	0,21	0,32	0,19	2,418	2,418	255
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	0,77	1,56	5,86	0,22	0,19	0,16	3,585	2,969	2,669
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	0,20	0,10	0,09	0,23	0,23	0,19	4,524	8,134	8,134
E.S.P. HIDROELECTRICA PESCADERO ITUANGO S.A.	1,30	0,92	0,49	0,20	0,20	0,21	3,001	33,904	34,917
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	1,74	1,71	1,33	0,48	0,61	0,85	189	4,285	10,636
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	10,84	9,75	3,03	0,04	0,04	0,15	160	160	0
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	0,00	3,08	2,35	0,00	0,21	0,33	0	0	0
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	0,02	0,88	0,65	0,92	0,38	0,48	53	293	357
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	0,16	0,32	0,29	0,74	0,73	0,68	25,410	103,183	26,071
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	0,69	0,79	0,54	0,19	0,38	0,31	23,773	16,562	47,754
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	0,11	0,91	0,32	0,06	0,05	0,05	15,159	15,159	15,360
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	1,19	0,67	0,56	0,24	0,31	0,25	2,379	2,415	2,415
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	4,60	6,84	4,81	0,07	0,06	0,09	4,460	920	450
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	3,31	0,00	0,97	0,33	0,00	0,30	16,872	0	215,269
<b>TOTAL</b>							<b>144,740</b>	<b>250,256</b>	<b>428,572</b>

Fuente: CGR, CGN y DGCPTN, cálculos DAF

Ninguna de las entidades descentralizadas generó riesgo patrimonial aunque la Empresa de Vivienda, la Beneficencia, el IDEA y el Hospital San Rafael incrementaron su pasivo total frente a los activos totales, con lo cual muestran debilidad patrimonial.

Los pasivos contingentes registraron en el periodo 2011-2013 un incremento permanente y año a año. Al cierre de 2013 se incrementaron en \$178.316 millones con respecto al año anterior. No obstante en 2012 la Universidad de Antioquia no reportó información mientras que en 2013 muestra la más alta exposición al riesgo financiero con un monto en demandas judiciales que representa el 50% del total. Siete entidades además de la Universidad, aumentaron el monto de sus pasivos contingentes desatacándose el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y la Empresa de Vivienda que prácticamente lo triplicaron. Cuatro entidades bajaron considerablemente su riesgo por contingencias y siete presentaron muy poca variación en esta variable con respecto al año 2012.

En resumen, el Departamento de Antioquia tiene 19 Entidades descentralizadas que en el 2013 generaron ingresos por casi dos billones, de los cuales la mitad fueron de la Universidad de Antioquia y que equivalen al 68% de los ingresos del Departamento, lo que da cuenta de la importancia que tienen en sus finanzas.

Las transferencias del Departamento fueron el 35% de los ingresos de las descentralizadas. Para la Administradora de Pensiones, la Empresa de Vivienda y los Institutos de Cultura y Deporte las transferencias representan más del 50% de sus ingresos totales, mientras que las ESES son las que menor dependencia muestran de estos ingresos.

Once de las diecinueve entidades tuvieron déficit fiscal del cual el 68% lo generó la Universidad de Antioquia. Todas Las ESE's obtuvieron balance negativo en el 2013, para cuatro de ellas este resultado ha sido constante en los últimos tres años.

La información contable muestra deterioro en los indicadores de liquidez para 18 descentralizada y aunque ninguna tiene riesgo patrimonial. En cuatro de ellas se nota debilidad patrimonial cercana al riesgo. El pasivo contingente se ha incrementado año a año desde el 2010. La mitad de las obligaciones contingentes correspondieron a la Universidad de Antioquia.

## VI. RIESGOS FINANCIEROS

### A. Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales

Según informa el Departamento, al cierre de 2013 había 251 procesos más que en 2012, por cuantía de \$5.813.299 millones, valor que supera en 4% el del año anterior y que es casi dos veces el presupuesto recaudado en una vigencia. Se estima que el 96% del valor de los procesos se fallaría a favor del Departamento.

Tabla 23

#### PROCESOS JUDICIALES POR TIPOS DE PROCESO

JURISDICCION	N° PROCESOS	VR. TOTAL DEMANDAS	PROBABILIDAD FALLO		N° FALLOS	VR. FALLO PRIMERA INSTANCIA	PROBABILIDAD FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA VR	
			A FAVOR	EN CONTRA			A FAVOR	EN CONTRA
ADMINISTRATIVA	1.884	5.758.850	96%	3%	850	193.745	23.088	24.833
CIVIL	18	15.949	0,1%	0,20%	2	116	0	0
CONSTITUCIONAL	93	27.442	0,4%	0,04%	56	3.047	0	20
LABORAL	394	11.059	0,2%	0,03%	298	4.784	2.555	403
<b>TOTAL</b>	<b>2.389</b>	<b>5.813.299</b>	<b>96%</b>	<b>4%</b>	<b>1.206</b>	<b>201.692</b>	<b>25.642</b>	<b>25.255</b>

No obstante lo extremado que luce el valor de los procesos, uno solo de ellos corresponde a un administrativo contractual por valor de \$4.823.838 millones, cuya probabilidad de fallo a favor del Departamento es alta, según la Oficina Jurídica. Descontando este proceso el Departamento afrontaría demandas por \$989 millones, valor que en todo caso superaría en 28% el del 2012<sup>17</sup>.

<sup>17</sup>. Descontando en esta vigencia también el proceso por \$4.823.838 millones, el valor de las pretensiones por procesos en contra fue de \$774 millones

Del total de pretensiones 50% fueron por nulidad y restablecimiento del derecho, 22% por acciones de reparación directa, 17% por procesos ordinarios laborales, 5% por acciones contractuales, 3% por acciones populares 3% por acciones de tutela, de cumplimiento de grupo, de nulidad simple, y procesos ejecutivos.

## B. Riesgos Originados en las Entidades Descentralizadas

Un riesgo que no debe ser despreciable para el Departamento lo constituye el constante deterioro de los indicadores de liquidez de algunas sus descentralizadas y la generación de déficit en todas sus ESE's y en la Universidad de Antioquia que genera la mitad de recursos reportados por estas entidades.

## C. Riesgos Sectoriales

### Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en las Empresas Sociales del Estado E.S.E.

El Departamento de Antioquia cuya red pública hospitalaria se encuentra actualizada a 2013 y viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, cuenta con 132 Empresas Sociales del Estado - ESE, 8 de carácter departamental y 124 de carácter municipal<sup>18</sup>. Mediante la Resolución No. 1877 del 30 de mayo de 2013, el Ministerio de Salud y Protección Social, categorizó en riesgo medio o alto, 3 ESE departamentales y 80 municipales, las cuales en cumplimiento a lo establecido por las leyes 1438 de 2011 y 1608 de 2013, debieron someterse a un programa de saneamiento fiscal y financiero-PSFF- con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos y condiciones allí previstos.

De las 3 ESE de carácter departamental categorizadas en riesgo medio o alto, 2 presentaron PSFF, los cuales se encuentran en proceso de evaluación en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cuyo pasivo agregado asciende a \$ 52.439 millones, según la información reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN a 31 de diciembre de 2013; la ESE que no presentó PSFF registra un pasivo de \$ 3.413 millones.

En lo correspondiente a las 80 ESE de carácter municipal categorizadas en riesgo medio o alto, 4 no presentaron programa y su pasivo total a 31 de diciembre de 2013 según información reportada a la CGN asciende a \$ 1.900 millones; 3 se encuentran en proceso de liquidación, reportando a la CGN un pasivo total a 31 de diciembre de 2013 de \$ 17.472 millones; se devolvieron al departamento 11 programas por señalarse en la red pública hospitalaria actualizada y viabilizada, la fusión o liquidación de la ESE, su pasivo agregado a 31 de diciembre de 2013 según información reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN, asciende a \$ 18.068 millones; se viabilizó 1 programa cuyo pasivo total a 31 de diciembre de 2013 según información reportada a la CGN, asciende a \$ 133.195 millones y se encuentran en proceso de evaluación en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 38 programas de saneamiento fiscal y financiero, los cuales presentan un pasivo agregado de \$ 111.403 millones, según información reportada a la CGN a 31 de diciembre de 2013. Se realizó la devolución al departamento por inconvenientes en la naturaleza jurídica de la ESE, 23 programas.

### Pasivos sector Salud

En cuanto a la situación financiera del sector salud, durante el año 2013 el Departamento de Antioquia recibió facturas de prestación de servicios de salud por \$129.894 millones, de éstas el 16% (\$21.232 millones) se reportaron como déficit al no disponer de recursos para su pago; por otra parte, las empresas promotoras de servicios de salud del subsidiado efectuaron recobros por \$108.282 millones, 41% (\$44.185 millones) sin respaldo para su pago.

En consecuencia, el total del gasto de prestación de servicios (facturación más recobros) para el 2013 sumó \$238.176 millones y el déficit se estimó en \$65.417 millones, estos valores comparados con el resultado de la vigencia 2012 muestran una disminución del 17% en los valores facturados y con recobros (antes \$289.178 millones) y una disminución del 39% en el déficit de prestación de servicios de salud (antes \$108.500 millones).

Por otra parte, para el cierre 2013 se reportó además un déficit acumulado de vigencias anteriores por \$16.771 millones, valor que sumado al generado por los mismos conceptos durante el 2013 consolidan \$82.188 millones.

---

<sup>18</sup> Datos tomados del Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de la Red Pública Departamental, presentado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social del Departamento de Antioquia -SSSPSA- Al Ministerio de Salud y Protección Social y viabilizado por esta entidad mediante concepto 201323101470371 del 28 de octubre de 2013.

Tabla 24

## DÉFICIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 2013

Concepto	2013
Facturación servicios de salud 2013	129.894
Reobros 2013	108.282
<b>Total Facturación más Recobros</b>	<b>238.176</b>
Déficit Facturación de Servicios 2013	21.232
Déficit Recobros 2013	44.185
Déficit Total 2013	65.417
Déficit de vigencias anteriores 2013	16.771
<b>Déficit Acumulado por Servicios de Salud 2013</b>	<b>82.188</b>

## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al cierre de 2013 el Departamento de Antioquia generó resultados que le permiten sostener su solidez financiera. Buena parte de estos están asociados a la recuperación de los ingresos, especialmente los de recaudo propio que registraron niveles de crecimiento muy dinámicos revirtiendo así la tendencia negativa que habían presentado al cierre de 2012. Similar tendencia mostraron los gastos destacándose el crecimiento de la inversión.

El balance financiero muestra que nuevamente se incrementó el rezago presupuestal, a la par que crecieron los recursos del balance y de capital lo que permitió financiar el resultado negativo del balance total y generar un resultado presupuestal superavitario. A su vez el cierre fiscal evidencia disponibilidad suficiente para respaldar los compromisos pendientes de pago y contablemente mantiene sus indicadores de solvencia financiera de forma que no se aprecian riesgos de illiquidez.

Los indicadores de responsabilidad fiscal relacionados con los límites de gasto fijados por la ley 617/00 se cumplieron para la Asamblea y el sector central. Sin embargo, se superó el monto de transferencias permitido para la Contraloría lo que implica que el Departamento debe suscribir un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero e implementar medidas para ajustarse a los límites de gasto y evitar las consecuencias negativas a que se ve abocado por el incumplimiento de la ley 617/00.

Los indicadores de endeudamiento se mantienen en instancia autónoma aun cuando se incrementó el saldo de la deuda con la contratación de nuevos créditos y asumió compromisos de vigencias futuras que redujeron sus ingresos, igualmente generó superávit primario suficiente para respaldar el servicio de la deuda. No obstante el indicador de sostenibilidad de la deuda se reduce considerablemente al realizar un cálculo más realista de la capacidad de pago.

En cuanto a los riesgos financieros persisten los asociados principalmente al incremento de las demandas en contra de la Departamento así como la situación deficitaria y el desmejoramiento de los indicadores de liquidez y solidez patrimonial de algunas de sus entidades descentralizadas.

Es importante que el Departamento esté atento durante la vigencia a la evolución de sus ingresos, gastos y pasivos de forma que pueda realizar los ajustes pertinentes a fin de dar cumplimiento a los indicadores de ley 617/00 y controlar que sus niveles de endeudamiento no sobrepasen su capacidad de pago. Esto considerando especialmente que los recursos del crédito son una fuente importante de financiamiento para el Departamento y el incumplimiento de los indicadores de ley puede restringir el acceso a estos recursos, así sus resultados financieros sean positivos.

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

<b>BALANCE FINANCIERO</b>	
Valores en millones de pesos	
CONCEPTOS	2013
<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>3.035.809</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.898.466</b>
Tributarios	1.050.882
No Tributarios	608.578
Transferencias	1.239.006
<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>3.237.927</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.302.946</b>
Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	729.356
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	27.069
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	85.003
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	1.421.266
Intereses y Comisiones de la Deuda	40.252
<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>595.520</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>137.342</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)</b>	<b>934.981</b>
<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>-797.639</b>
<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>-202.119</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>574.918</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>109.202</b>
Desembolsos	174.756
Amortizaciones	65.554
<b>Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)</b>	<b>465.716</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	3.676.280
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	3.303.481
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>372.800</b>
<b>RESULTADO PARCIAL SGR + BIENIO 2013-2014</b>	
Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	351.879
Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	219.504
<b>RESULTADO PARCIAL SGR</b>	<b>132.375</b>
<b>EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	274.461
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	236.271
<b>RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS</b>	<b>38.190</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental